INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 79/2019
"ADQUISICIÓN DE PUZOLANA NATURAL" ID 362.642

ADENDA Nº 12

POR LA PRESENTE COMUNICAMOS A TODOS LOS OFERENTES LAS MODIFICACIOINES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 79/2019.-

1) **EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, PUNTO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EL PUNTO C) MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

C) MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.
Observación: Será considerado solo el Certificado que corresponda al Bien requerido.

2) **PRORROGA DE FECHAS**

- Fecha y hora – Tope para Consultas
- Fecha y hora – Tope para Respuestas
- Fecha y hora - Inicio de recepción de propuestas.
- Fecha y hora - Fin de recepción de propuestas.
- Fecha y hora - Etapa Competitiva.
- Fecha y hora - Presentación de Ofertas.
- Fecha y hora - Apertura de ofertas.

C.P. Adriana Encina
Unidad Operativa de Contrataciones